

DNPC-06

PROCESO: DISUASIÓN DE LA INFRACCIÓN

Objetivo: Evitar la materialización de delitos y contravenciones, a través de actividades disuasivas y aplicación correcta de las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes.

Alcance: Se inicia seleccionando problemas a tratar, y finaliza actualizando base de datos, plasmados en forma escrita o medio magnético.

N°	ENTRADAS	ACTIVIDAD	SALIDAS	DESCRIPCION	RIESGOS	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE	IMAGEN
1	*Oficio *Plani de Trabajo *Informe de diagnóstico	Seleccionar problema a tratar		Se remite al diagnóstico del sector por observación directa, o por requerimiento ciudadano.	Seleccionar mal el problema y malgastar recursos	Análisis y revisión del problema seleccionado para ser tratado	POLCO	
2		Analizar problema.		En el desarrollo, se fijan los problemas y se plantean las posibles soluciones a emprender como UPC o en equipo con los vecinos del barrio.			POLCO	
3		Determinar insumos y recursos a utilizar		Se determinan los insumos de acuerdo con la problemática presentada. Información e identificación del lugar, talento humano y parte logística (vehículos, computador, papelería, armamento y otros)	Exceder o minimizar los recursos presentando deficiencia en la ejecución.	Consultar hechos anteriores	POLCO	
4		Seleccionar estrategia de disuasión		La estrategia o actividad seleccionada se debe aplicar de acuerdo al problema identificado, teniendo en cuenta fecha, lugar, hora y nivel de ocurrencia, naturaleza del problema, topografía, población afectada.	Escoger erróneamente la estrategia o actividad disuasiva a aplicar.	Realizar análisis corporativos de acuerdo al problema determinado, escogiendo la actividad más efectiva. Consultar experiencias de otros casos.	POLCO	
5	Planificación del servicio	Ejecutar sistema de patrullaje/ vigilancia		Puede establecerse nuevas formas de patrullar, o de ser necesario se debe remitir al procedimiento regular y tradicional. También puede incorporar vigilancia con personal vestido de civil.	Policías en problemas judiciales por procedimientos no acordes con la Ley	Impartir instrucción en medidas de seguridad, en desplazamientos y en procedimientos. Capacitar al personal en los procedimientos y normativa vigente.	POLCO	
6	Planificación del servicio	Ejecutar operativo policial ordinario		Se requiere elaborar una orden de servicio y remitir al escalón superior para su aprobación y ejecución.	Que exista poca información y de las infracciones y el operativo no tenga resultados	Impartir instrucciones precisas y medidas de seguridad, que evite fuga de información	POLCO	
7		Ejecutar operativo policial extraordinario		Se requiere coordinar con otras dependencias policiales, elaborar una orden de servicio y remitir al escalón superior para su aprobación y ejecución.	Que no consiga respuesta de otras dependencias policiales y requiera personal policial adicional.	Asegurar el apoyo a través de las gestiones realizadas.	POLCO	
8		Evaluar efectividad de los procedimientos aplicados.		Reunir personas comprometidas. Consolidar resultados y procedimientos. Verificar posteriormente los cambios en el lugar del problema. Identificar fallas y aciertos en el procedimiento.			POLCO	
9		Aplicar procedimientos preventivos de Policía Comunitaria		Si no se resuelve el problema o fue insuficiente la estrategia o actividad implementada, se aplican procedimientos de capacitación ciudadana, gestión comunitaria, o gestión interinstitucional.	Que la comunidad del sector asimile, la contendencia jurídica de un operativo y se incremente el nivel de temor.	Posterior a las acciones operativas ejecutadas, se visite a la comunidad y se socialice el trabajo desplegado para su beneficio.	POLCO	
10		Elaborar informe de resultados.	Informe	Realizar informe de resultados con evidencias que permitan cuantificar y visualizar que el problema planteado ya está resuelto.			POLCO	
14		Registrar el informe en la base de datos	Sistema informático	El informe debe ser registrado en una base de datos, para su análisis y si el caso amerita se realizará un reconocimiento al personal policial por el trabajo realizado.	No contar con un técnico que registre de manera técnica la información.	Capacitación del personal de acuerdo a las necesidades y perfiles requeridos.	COORDINACIÓN POLCO	